



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
31/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

ADELIA RODRÍGUEZ ARRIBAS, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintinueve de julio. de dos mil veinticinco, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“8º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE ÁREA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2025 PARA EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.*

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las nueve horas y treinta y ocho minutos en primera convocatoria, el día veinticuatro de julio de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia de D. Ignacio Jádenes Murcia (PP), la concurrencia del Vicepresidente D. Álvaro Valdés Pujol (PP), y como vocales, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D^a Isabel García García (MC Cartagena), D. Pedro Contreras Fernández (Socialista) (como suplente del titular), D. Diego José Salinas Hernández (Vox) y D^a Ana Belén Castejón Hernández (Mixto).

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez, el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló y de D. Antonio Vidal Conesa, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos,

Todos ellos asistidos por mí, Adelia Rodríguez Arribas, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

“2.7. PROPUESTA DEL CONCEJAL DE ÁREA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2025 PARA EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO.

En el Órgano de Gestión Económica y Presupuestaria, se ha recibido escrito del concejal delegado del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, con la anuencia del Concejal del Área de Patrimonio y Vivienda y el de Empleo, Formación y Contratación, solicitando una modificación de créditos en el presupuesto de 2025, con el fin de atender

Pleno sesión ordinaria de 29 de julio de 2025.

1/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PF7L YVZY NE9D YNZY

8. CERTIF. MODIF.PRESUPUESTO TRANSPORTE URBANO - SEFYCU 3752922

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR
ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
31/07/2025



FIRMADO POR
(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
31/07/2025

los gastos derivados de la prestación del SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE CARTAGENA, por un importe total de 1.128.838,96 euros

La modificación que se plantea consiste en transferir créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, sin que la disminución que se produce en las aplicaciones que lo ceden ocasione perturbación alguna en el normal funcionamiento del servicio, para lo que se acompañan al expediente los documentos contables de retención de crédito para transferencias (RC 2025.2.00016312.000, RC+ 2025.2.00016312.001 y RC/ 2025.2.00016312.002), el estado de ejecución del presupuesto de gastos y el informe del estado de cuentas del contrato COS2024/1 TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE CARTAGENA

Por ello, al Excmo. Ayuntamiento Pleno, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que la desarrolla en materia presupuestaria, así como el artículo 12 de las Bases de ejecución del presupuesto en vigor, tengo a bien proponer la siguiente modificación presupuestaria por el procedimiento transferencia de crédito:

Aplicaciones presupuestarias que ceden créditos:		
2025-10002-1520-2270602	Otros estudios y trabajos técnicos	40.000,00 €
2025-03003-9331-2270000	Limpieza de edificios	313.037,91 €
2025-03003-1650-2279916	Contrato de mantenimiento de alumbrado público	608.321,00 €
2025-03003-1533-2279908	Contrato de mantenimiento de mobiliario urbano	6.845,24 €
2025-03003-9331-2279913	Mantenimiento de CT y líneas de MT y BT	21.601,05 €
2025-03003-1711-2279907	Contrato de mantenimiento de jardines	25.448,16 €
2025-08005-920D-2279900	Mantenimiento de inversiones de carácter inmaterial	12.838,10 €
2025-03006-1340-60905	Mejora de infraestructuras	747,50 €
2025-03002-1511-61002	Excavaciones arqueológicas en terrenos	100.000,00 €
Total		1.128.838,96 €
Aplicación presupuestaria que recibe créditos:		
2025-03004-4411-47200	Transporte de viajeros	1.128.838,96 €
Total		1.128.838,96 €

No obstante, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con superior criterio, resolverá.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 18 de julio de 2025, por EL CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA, Ignacio Jáudenes Murcia.”

La Comisión, tras su estudio y deliberación, con los votos a favor de los representantes de los Grupos Popular y Vox y los votos en contra de los representantes de los Grupos MC Cartagena, Socialista y Mixto, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 24 de julio de 2025, por EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Ignacio Jáudenes Murcia.”





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
31/07/2025

Sometido a votación el dictamen, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por CATORCE VOTOS A FAVOR (Grupos Popular y Vox) y DOCE ABSTENCIONES (Grupos MC Cartagena, Socialista y Mixto).

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
31/07/2025

Pleno sesión ordinaria de 29 de julio de 2025.

3/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PF7L YVZY NE9D YNZY

8. CERTIF. MODIF.PRESUPUESTO TRANSPORTE URBANO - SEFYCU 3752922

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3